



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

Cargo	Profesional de Estudios
Lugar de Desempeño	Santiago.
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	8° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 1.875.071.-

***(En el caso que un funcionario/a postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; motivo del proceso de selección al que postula.)**

II. Objetivo del cargo

Diseñar, elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar los proyectos y estudios asignados por la jefatura, de acuerdo a las funciones y necesidades del Departamento de Estudios, División de Planificación y Dirección.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefe(a) Depto. de Estudios	Nivel Central

IV. Principales funciones asociadas

- Compilar, analizar y difundir estadísticas del sector Salud, velando por la consistencia de los resultados y el uso eficiente de las fuentes de información disponibles.
- Participar en la formulación y desarrollo de Estudios de interés del Fondo Nacional de Salud.
- Participar en la formulación, generación y análisis de las estadísticas institucionales.
- Participar en calidad de profesional experto o profesional asistente en todas aquellas actividades de carácter extraordinario con clientes o proveedores que le sean asignadas por su jefatura.
- Participar en la formulación, monitoreo y evaluación del plan anual de actividades del Depto., promoviendo la generación de necesidades, el ordenamiento interno y la priorización de proyectos.
- Manejar y utilizar apropiadamente los procedimientos internos asociados al área de estudios, procurando mantener actualizados los conocimientos requeridos para el desempeño de sus funciones. Además, la medición del impacto de las políticas públicas que inciden en el funcionamiento del Fondo.
- Elaborar y realizar presentaciones de resultados a distintos niveles de la organización.
- Sistematizar y documentar métodos y procesos de trabajo (manuales metodológicos y otros informes).

Funciones y Responsabilidades Ocasionales, esporádicas y extraordinarias del cargo.

- Desarrollar funciones extraordinarias que la jefatura determine, de acuerdo a sus competencias.
- Representar al Departamento o al FONASA ante alguna autoridad que la Dirección o Jefatura determine.



V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1.
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores.

***(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán solicitados internamente por la Sección de Desarrollo de Personas)**

b. Requisitos específicos

Profesional gr. 8° E.U.S.

- Título Profesional de una carrera de a lo menos 10 semestres otorgado por una universidad del Estado o reconocido por éste, y experiencia profesional de 3 años en el sector público o privado.
- Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres, otorgado por una Universidad reconocido por el Estado, y experiencia profesional de 5 años en el sector Público y/o Privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Título Profesional de las áreas de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Administración, Ciencias Ingenieriles o Ciencias de la Salud.

b. Capacitación y especialización deseable

- Epidemiología.
- Políticas Públicas.
- Metodología de Investigación.
- Economía de la Salud.
- Estadística.
- Equidad de Género.
- Evaluación y/o dirección de Proyectos.
- Planificación Estratégica.
- Desarrollo de habilidades interpersonales para el trabajo (trabajo en equipo, etc.).
- Manejo de software computacionales para manejo de datos (como SQL, STATA, TABLEAU).
- Manejo de criterios de redacción formales para la elaboración estudios e informes.

c. Competencias

Transversales institucionales	Transversales genéricas	Específicas
<ul style="list-style-type: none"> - Probidad - Orientación al cliente - Confidencialidad y Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación al logro y los resultados - Preocupación por la excelencia y calidad - Tolerancia al trabajo bajo presión - Trabajo en equipo - Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción y elaboración de informes y estudios. - Análisis e interpretación de datos.

d. Experiencia Laboral

- Experiencia laboral mínima entre 3 - 5 años en el sector público y/o privado, en funciones similares.

VII. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedara excluido del presente reclutamiento.

Los funcionarios(as) que presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para reestablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo caso, no podrán participar del proceso de selección ya que en tales circunstancias la participación del funcionario(a) aparece como inconciliable con tales propósitos.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación
Evaluación Curricular	20%
Evaluación Experiencia Laboral	25%
Evaluación de Competencias Técnicas	20%
Evaluación Comité de Selección	35%

VIII. Criterios de evaluación

a. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores "Formación Educacional" y "Capacitación". El puntaje mínimo de aprobación es de 23 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Título Profesional de las áreas de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Administración, Ciencias Ingenieriles o Ciencias de la Salud.	20	30	23	20%
Capacitación	Poseer más de 6 capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 10 años.	10			
	Poseer de 4 a 6 capacitaciones relacionadas con la formación deseable, en los últimos 10 años.	6			
	Poseer 2 a 3 capacitación relacionada con la formación deseable, en los últimos 10 años.	3			

b. Experiencia Laboral

Esta etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor "Experiencia Laboral". El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Laboral	Experiencia laboral mayor a 5 años en el sector público y/o privado, idealmente en las mismas funciones.	20	20	12	25%
	Experiencia laboral entre 3 a 5 años en el sector público y/o privado, idealmente en las mismas funciones.	12			
	Experiencia laboral inferior 3 años en el sector público y/o privado, idealmente en las mismas funciones.	0			

c. Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias específicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica	30	30	20	20%
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 80% de aprobación en prueba técnica	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica	0			

d. Comité de Selección

Esta etapa tiene una ponderación final del 35% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta:

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Comité de Selección	Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente	30	30	20	35%
	Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente	20			
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo No cumple	10			

IX. Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo 1).
- Curriculum Vitae Libre.
- Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior) que acredite experiencia laboral en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas. (Se sugiere Anexo 2).



X. Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a seleccion@fonasa.cl hasta las 16:00 hrs. del día 10 de Enero de 2018, indicando en asunto **Postulación Depto. de Estudios.**

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección	Correo gestiondepersonas@fonasa.cl	10/01/2018 a 22/01/2018
Recepción postulaciones	Correo seleccion@fonasa.cl	10/01/2018 a 22/01/2018
Evaluación Curricular	Subdepto. Desarrollo de las Personas	23/01/2018 a 25/01/2018
Evaluación Técnica	Subdepto. Desarrollo de las Personas/ Depto. Estudios	26/01/2018 a 29/01/2018
Entrevista final de conocimientos y apreciación global del candidato.	Comité de Selección	30/01/2018 a 31/01/2018
Selección del Postulante	Jefe(a) División de Planificación.	01/02/2018 a 02/02/2018

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

Santiago, 03 de Enero de 2018.-

ANEXO N° 1
FICHA DE POSTULACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nombres: _____

Apellidos: _____

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: _____

Teléfono particular: _____ Teléfono Móvil: _____

Otros teléfonos de contacto: _____

2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN

PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO

3. ANTECEDENTES VARIOS

SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN	
Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es si, favor indique	

La presente postulación implica mi aceptación integra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA

Fecha: _____

ANEXO Nº 2
CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que _____, RUT _____, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año

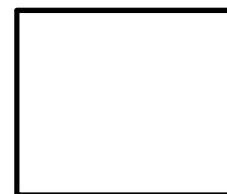
Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA / JEFE GESTIÓN DE PERSONAS : _____

NOMBRE : _____

RUT : _____

Lugar, fecha _____



Timbre